

se encuentran en él muchos textos en los cuales se nos asegura con toda sencillez y llaneza que después de la muerte irán los buenos á recibir el galardón de sus virtudes, y los malos al infierno en castigo de sus culpas. Y, al describir el evangelista San Mateo el día del juicio, expresa la sentencia que Jesús, juez de vivos y muertos, lanzará contra los réprobos, diciendo: «*Id, malditos, al fuego eterno, criado para castigo de Satanás y de sus secuaces.*» Advierte que en ese pasaje contrapone nuestro Señor la eternidad del cielo á la del infierno; luego una de dos: ó no hay gloria ó no hay infierno, y lo que dure lo uno durará el otro. ¿Quieres todavía autoridades de mayor peso?

—Hombre, basta, basta de autoridades, que me vas á recitar toda la Biblia, y veo que tienes razón, y que para negar que hay infierno es preciso empezar negando la palabra de Dios. Pero repito lo que te decía al principio. ¿Quién ha vuelto del otro mundo? ¿Más que todo eso no probaría la venida al mundo de un condenado? ¿Y quién ha venido jamás? El muerto al hoyo y el vivo al bollo....

## III

Háblase de algunos que han vuelto del otro mundo.

**N**o extraño tu lenguaje, Adolfo queridísimo, porque es común evasiva de los librepensadores, cuando no saben qué responder ó se ven acorralados por las razones del adversario, apelar á chirigotas ó meter á barato las cosas más serias. No cantes victoria ni aun en el terreno de los hechos, porque los hay, sí los hay, y muchos, que vienen á confirmar la palabra de Jesucristo. Oye uno que se refiere en la vida de Santa Liduwina. Floreció esta ilustre virgen padeciendo todo linaje de dolencias en el lecho del dolor por espacio de treinta y ocho años, pero sumamente favorecida del Altísimo con gracias extraordinarias, entre otras con el don de penetrar lo más recóndito de los corazones de cuantos la visitaban.

Fué un día á tratar con ella un mancebo, el cual ocultamente sostenía una amistad ilícita que le conducía tristemente á su ruina eterna. La Santa exhortóle á romper valerosamente las cadenas que le arrastraban á la perdición, y á emprender una vida cas-

ta y sólidamente cristiana. — ¿Y qué tiene usted que decir contra mí?, replicó el infeliz. ¿Por ventura puede Ud. poner tacha en mis costumbres? — ¡Ay, desgraciado!, exclamó la enferma. Acuérdesese Ud. de lo que hizo ayer noche, á tal hora y en tal casa, y verá que su conducta no está cristianamente ajustada.

Avergonzado el joven, fugóse á otro país lejano en compañía de la que era la piedra de sus escándalos. Allí permaneció por algunos años esclavo de sus torpezas, hasta que murió en la culpa su desgraciada mancha. Entonces tornó el pródigo á su patria, y la primera visita que hizo fué á la santa enferma, la cual le recibió con muestras clarísimas de caridad y de ardiente celo de su salvación.

—Vamos,—le dijo,—dé Ud. gracias á Dios por haber roto los grillos que no le dejaban volver á su divino servicio. Arrepiéntase Ud. de sus extravíos, y hecha una buena confesión, emprenda una vida del todo cristiana.

—¡Cómo! ¿Y qué sabe Ud. de mis grillos y cadenas?—contestó él.

—¡Oh, sí! Cónstame que se condenó por

haber muerto infelizmente la que fué cómplice de sus liviandades. ¡Oh! ¡Si la viera usted sumida en aquel abismo de eternas llamas!...

—Entonces tal vez creería en ese infierno, con que tanto quiere Ud. intimidarme.

Púsose la santa virgen en oración, y con ella consiguió del Señor que la infeliz condenada se apareciese al joven rodeada de llamas, y echando fuego por todas partes entre lastimeros gritos de rabia y desesperación.

—Pero, vamos, ese hecho lo contará algún cronicón de la Edad Media...

—Ese hecho, y otros mil análogos á ése, lo cuentan los Bolandos, que, como tú debías de saber, son, en punto á sensatez y sana crítica, de lo más grave que se conoce.

—¿Pero todo eso no podría ser obra de la imaginación, ó efecto de fascinación hipnótica producida por la enferma? Si hubieran presenciado el hecho muchos testigos imparciales, otra fuerza tendría tu narración...

—Pero, hombre de Dios, si en aquellos tiempos no se hablaba siquiera de hipnotismo... ¿Y te parece idónea para esas come-

días una pobre enferma, oprimida de indecibles dolores, retablo de penas y amarguras? Mas ya que te empeñas en que te cite otros acontecimientos más ruidosos, escucha otro famoso y conocido que refieren los mismos historiadores, y lo confirmaron con juramento muchos testigos oculares, y que no ocurrió en la Edad Media, sino casi casi en nuestros días. Si lo niegas, también puedes negar que vivió Napoleón ó que Pepe Botellas estuvo en Madrid.

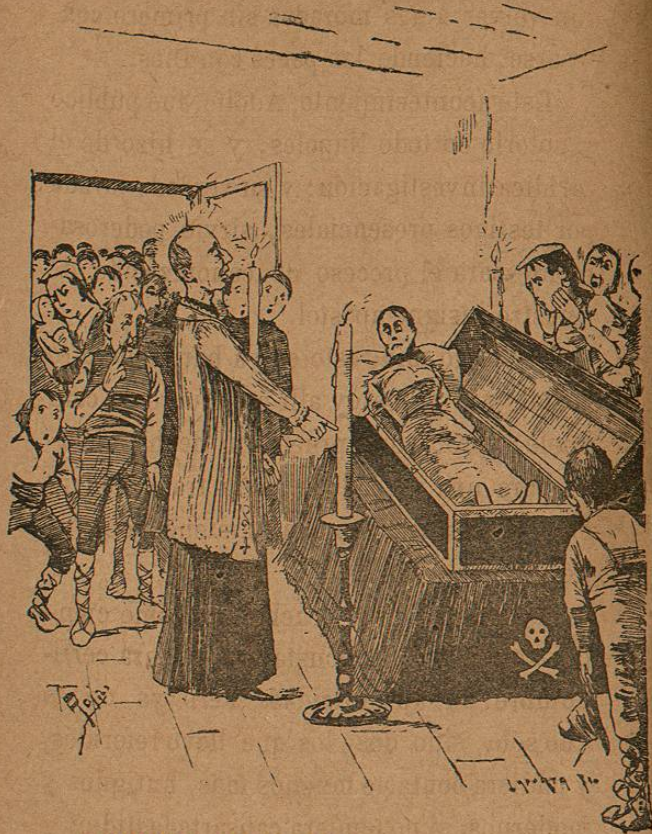
—Pues cuéntamelo, y á ver si me convences, que lo dudo.

—Solía San Francisco de Jerónimo recorrer en procesión las calles y alrededores de Nápoles para reunir auditorio en alguna plaza y dirigirle su apostólica palabra. Sucedió un día que una mujer desvergonzada, no queriendo oír los sermones del santo misionero, en sintiendo que se acercaba la procesión á su casa, convidadas algunas mujeres de su laya, y entrando en la danza algunos mozalbetes, se pusieron adrede á mover ruido con castañuelas, sonajas y otros instrumentos, para obligar al predicador á que se fuera con el sermón á otra parte.

Disimulaba el siervo de Dios con prudencia y caridad; pero aconteció una vez que, pasando por allí mismo con su procesión, vió cerrada la puerta de aquella mala mujer; y, vuelto á uno de los presentes, le preguntó: *¿Qué es de la Catalina?*,—que así se llamaba la desgraciada.—*¿No lo sabe usted?*,—respondió el otro.—Pues ayer le acometió un dolor, y murió de repente sin poder decir ¡Jesús!

En esto dijo el santo apóstol:—*¿Es muerta Catalina? ¿Y de repente? Vamos á verla.*—Entró con todos los que pudieron penetrar en la casa donde estaba el cadáver, mirólo atentamente, oró un rato, y después, revestido de superior impulso, con voz gravísima le preguntó:—CATALINA, *¿DÓNDE ESTÁS?* Dos veces le hizo la misma pregunta sin obtener contestación; pero renovando por tercera vez con mayor imperio la intimación:—*Catalina, ¿dónde estás?*—levantó la difunta la cabeza, abrió los horribles ojos con pavor de los circunstantes, y con voz espantable y cavernosa respondió:—*¡En el infierno!... ¡Por una eternidad!... ¡Estoy en el infierno!*—Esto dicho, volvió á tenderse el frío cadáver, como antes. Todos salieron

de la casa llenos de terror, y ¡a la salida iba el Santo repitiéndoles: — ¡En el infier-



—Catalina, ¿dónde estás?

—En el infierno; estoy en el infierno...

no!... ¿Lo habéis entendido? ¡En el infier-  
no, y por toda una eternidad!... ¡Oh Dios  
mío! ¡Dios tremendo y justiciero!...

Tanta impresión hicieron estas palabras en aquel concurso, que muchos no quisieron volver á sus moradas sin primero confesarse, haciendo las paces con Dios.

Este acontecimiento, Adolfo, fué público y notorio en todo Nápoles, y se hizo de él jurídica investigación; y su verdad, jurada por testigos presenciales, sirvió poderosamente para el proceso de canonización de nuestro insigne apóstol.

—Amigo mío, esto es ya harina de otro costal, y si yo estoy allí me muero de canguelo; pero, ¿qué prueba un hecho aislado para una verdad de tanta transcendencia y terrorífica como la existencia del infierno?

—Para mí tanto prueba uno como ciento, como mil, si consta con segura certidumbre su autenticidad. Pero ya no es uno sólo, sino dos, los que llevo referidos, y pudiera contarte muchos más, antiguos y modernos, si no temiera causarte fastidio.

—Pues cuéntame algún hecho contemporáneo.

—Tomo la siguiente historia del insigne sacerdote Mons. Segur, el cual asegura que, cuando la escribía, vivían aún testigos del

hecho, y que por ser tan público y notorio nadie se atrevería á desmentirlo, como, en efecto, nadie lo desmintió.

En el invierno de 1847 al 1848 moraba en Londres una viudita de veintinueve años, tan vanidosa y llena de vicios como de oro, y eso que era riquísima. Entre los que frecuentaban las tertulias de su casa había un joven Lord, no menos vano y presuntuoso que descaradamente impío, el cual se mofaba de los que creían en el infierno, tratándolos de fanáticos, mentecatos y tontos de capirote. —¿Quién será tan crédulo y candoroso, clamaba, que dé fe á semejantes tormentos? ¿Quién ha vuelto jamás de aquellas cárceles? Cuando yo me muera, le prometo á Ud., señora, que un día le doy un gran susto viniendo á contarle lo que pasa por aquellos barrios. Pero esté Ud. tranquila; no vendré, porque por allí no pasa nada...

No desagradaban estas impías bromas á la viudita, á quien tranquilizaba mucho la idea de que no había infierno.

Una noche, estando en su lecho, con gran sorpresa é indecible pavor vió una luz pálida y extraña que parecía salir silenciosa de la misma puerta de su aposento, y creciendo

creciendo, se extendía por todo el cuarto.

Atónita, aterrada, despavorida, sin saber lo que aquello era, quiere huir, pero no puede moverse; quería gritar, pero la voz se le ahogaba en la garganta. Abrese de pronto la puerta, y ve entrar el joven Lord, cómplice de sus desórdenes, de sus crímenes. ¡Qué horror! Erizados los cabellos, los ojos desencajados, el semblante demudado, era la imagen del espanto y causaba increíble miedo el contemplarlo.

Imagínate ¡tú cuál sería el terror de la pobre viuda. Antes de que la miserable pudiera prorrumpir en palabra alguna, asíóla fuertemente el joven por la muñeca izquierda, y, apretándosela, díjole con voz terrible y bronca: *¡Hay infierno! ¡Hay un infierno que no terminará jamás!* El dolor que experimentó la viuda en el brazo fué tal, y la impresión que aquella escena la causó fué tan horrible, que al instante quedó desvanecida.

Vuelta en sí, llamó con espantosas voces á la doncella. Presentóse ésta, y ¡justicia de Dios!, percibió gran fetidez de carne quemada, y notó con temblor que el brazo de la señora estaba horriblemente abrasado, y la

muñeca descarnada hasta el hueso, con evidentes señales de algún apretón de mano candente. Miró al suelo, y advirtió en la alfombra, desde el lecho hasta la puerta, huellas de pies igualmente hechos ascuas, que habían atravesado el tejido de parte á parte.

Al otro día supo la viuda, aterrorizada, que en la misma noche y hora de la aparición había el Lord muerto ebrio en brazos de sus sirvientes. El que refiere este hecho añade que por aquel entonces era la infeliz viuda muy conocida en Londres, y llamada con el nombre de *la viuda del brazalete de oro*, por llevar la quemadura cubierta con un adorno de este precioso metal.

—Muy bien, amigo mío; pero todos estos hechos se vienen al suelo por su propio peso; porque, dime, ¿pueden admitirse en justa y buena crítica sucesos que pugnan abiertamente con la razón?

—Si esta repugnancia es evidente, claro que no deben admitirse.

—Pues á mi corto entender, la existencia del infierno se opone y repugna á la sana razón...

En esto vino á interrumpirles el con-

ductor, pidiéndoles los billetes para talarlos; y el tren, amainando su velocidad, vino á parar en una de las estaciones del trayecto.

## IV

Todo eso será verdad, pero mi razón protesta contra eso del infierno.

**L**A existencia del infierno repugna claramente á las luces de la razón, de la ciencia, de... de... de...

—Basta con lo dicho, y no tartamudees más, querido Adolfo. ¡Qué razón ni qué calabazas! Las pasiones son las que rechazan el infierno. ¿Pero la razón? ¡Pues qué! ¿los que creemos en él somos irracionales? ¿Lo eran los santos y los sabios todos del Catolicismo? ¡Qué diantre! Estáis siempre á vueltas con la razón los que tenéis de ella la cantidad indispensable para ser hombres, y no hacéis caso de usar bien de ella para discurrir. Dime: ¿No tenemos todos, civilizados y bárbaros, grabada en nuestros corazones una ley que nos manda adorar á Dios Criador, amar al prójimo como á nosotros mismos; que nos veda blasfemar el santo nombre del Señor y causar á nues-

tros hermanos daño alguno en bienes y personas?...

—No lo niego, así me lo dicta mi conciencia.

—Luego esta ley debe tener su sanción, es decir, debe estimular á su guarda con la esperanza del premio, é impedir con el temor del castigo su infracción.

—Basta por toda sanción, Francisco, el testimonio de la conciencia, que consuela al que obra bien y atormenta con su torcedor al que se entrega al crimen. Recuerdo que oí en cierta ocasión á un jesuíta un hecho que viene en apoyo de esta verdad. «Una mañana, dijo, se postró á mis pies un gran criminal, el cual, entre otros gravísimos pecados, confesó que había cometido dos horrendos asesinatos, el uno sin cómplice, y el otro con ayuda de un joven tan desalmado como él. Por favor de Dios ó desgracia suya, el homicida quedó libre, al paso que su compañero cayó en manos de la justicia y fué condenado á muerte.

»Cuando dieron á éste públicamente garrote vil, el otro estaba presente contemplando la ejecución; pero, á pesar de gozar libertad completa, no tenía un momento

tranquilo. El gusano roedor no le dejaba punto de reposo. Cuando veo, decía, un Guardia civil, ya me tiemblan las rodillas, temeroso de que vengan á prenderme.

»Mis crímenes me persiguen por doquiera como al fratricida Caín. Ni aun en la misma cama duermo en paz, porque estoy con la inquietud de que, soñando, se descubra mi delito, lo sepa mi esposa y me delate.»

¿No es éste castigo suficiente para un hombre facineroso?

—Algo es, pero no suficiente, porque sin el temor del infierno, ó no habría remordimientos, ó no serían suficientes á refrenar pasiones violentas. ¿Por qué temía tanto ese criminal? ¿Por qué tiemblan muchos, y no tienen momento de descanso aunque estén seguros de la justicia humana? ¡Ah! Temen, sin darse tal vez cuenta de ello, *el más allá*, al Juez terrible que espera más allá de la tumba, y al que no pueden sobornar y del que no pueden huir.

Además enseña la experiencia que, á medida que se van echando callos en la maldad, se van apagando los gritos de la conciencia, hasta morir casi por completo

su gusano roedor. Y si dices que para estos criminales está la humana justicia como instrumento de la ley natural, te contestaré: ¡Buena está la humana justicia! ¿Qué crímenes venga esa justicia? Si lo examinas siquiera someramente, hallarás que, aunque alguna que otra vez impone un escarmiento, por lo común no castiga más que á los débiles y desamparados. Observa lo que pasa en nuestros tiempos, y tendrás que convenir conmigo en que, en tanto que grandes ladrones, después de haberse enriquecido con la sangre de los pobres, gastan lujosos coches y banquetean tranquilos, otros pobrecitos que, acosados por la miseria, robaron unas pesetas y á veces algunos céntimos, arrastran en los presidios pesadas cadenas y son maltratados como viles animales. ¿Has visto muchas levitas en los presidios? Y, sin embargo, bajo muchas buenas levitas se ocultan muchos perdidos.

¿Dónde está, pues, la justicia y recta sanción de la ley natural? No, amigo; no bastan los remordimientos y humanos castigos para contener al hombre en el cumplimiento de sus deberes; es menester el temor de unas penas que no se acaban jamás. ¿Acaso

no fué éste el sentir, no digo de todos los doctores católicos, que esto ya lo dijimos al principio de nuestra discusión, sino de todos los que brillaron en el mundo por su ilustración y saber?

—Eso lo dirás tú, que, al parecer, estás muy ducho en estas materias.

—Es que son de gran importancia, y es terrible é irremediable no acertar en ellas. Escucha, pues. No aduciré curas ni obispos, que para mí son los más imparciales y competentes; voy á citar escritores ajenos ó enemigos del Cristianismo, de quienes vosotros, los librepensadores, hacéis más caso que de los Padres de la Iglesia. De su testimonio se desprende que la creencia en el infierno se ha transmitido de siglo en siglo, desde los días de la creación hasta nuestros tiempos, y se transmitirá hasta el fin del mundo.

Cicerón, quien en su *Tratado de las Leyes* dice: «Bástame consignar que la pena divina es doble, ya que consta del tormento del alma de los malvados durante su vida, y de la desgracia que les aguarda para después de la muerte.»

Séneca añade: «Cuando hablamos de la



inmortalidad de las almas, en mi concepto no deja de tener gran peso el consentimiento de los hombres que temen el infierno.»

El médico Sexto Empírico, á pesar de su escepticismo, no se atrevía á negar que todos los hombres tuvieran conocimiento así del infierno como de los dioses.

No cabe, pues, duda que aquellos gentiles admitían las penas del infierno. Otra prueba de que así lo creían son los diabólicos consejos de Lucrecio, uno de los más impíos paganos contemporáneos de Cicerón. El infeliz exclamaba lleno de furor: «No hay reposo: es del todo imposible dormir tranquilo. ¿Y por qué? Porque se ve uno constreñido á temer después de la vida penas eternas. ¿Y qué mortal podrá ser feliz con el temor de penas?» ¿No manifiesta este infame que el temor de los tormentos del infierno anidaba en los corazones aun de los hombres más criminales?

Más tarde, Celso, discípulo aprovechado de la piara de Epicuro, y por ende mortal enemigo del Cristianismo, escribía estas significativas palabras: «Los cristianos tienen razón en pensar que los que viven santamente recibirán galardón después de la

muerte, y que los malvados padecerán suplicios eternos. Por lo demás, este sentimiento es común á todos los moradores del mundo.»

—Pues yo he leído que entre los pueblos salvajes de las Américas se hallan algunos que ni siquiera tenían idea de esas recompensas y castigos. ¿Cómo, pues, se puede asegurar que es sentimiento general y recibido en todo el universo?

—Aunque así fuera, Adolfo, pues los historiadores que mejor lo investigaron demuestran lo contrario, ¿qué fuerza tendría tu argumento contra lo expuesto? ¿Pueden ser representantes de la razón sana unos pueblos embrutecidos por la embriaguez y la lascivia, entre cuyos sujetos apenas si se descubría un destello de inteligencia? Es, pues, claro que en todas las naciones donde brilla con algún lustre la razón natural, allí se creyó en la existencia del infierno.

—No lo proclaman así nuestros librepensadores, sino que desprecian semejante creencia como espantajo ideado para contener á los ignorantes.

—Pocos son, amigo, y aun, como acabas de ver, luchando contra las sanas corrientes

del humano linaje. Librepensador era Voltaire, y, no obstante, suya es esta confesión: «Los caldeos, los asirios, los egipcios, creían en las penas eternas. Después de éstos, hallamos las mismas creencias entre los griegos y romanos; en una palabra, en todas las naciones de la tierra.» Y como un ca-

si su obra suyo le escribiera: «En fin, estoy en que he descubierto razones las cuales me demuestran que no existe el infierno», aquel filosofastro, que tenía interés y empeño, como todos los que viven como él, en librarse de semejantes temores, después de haber pesado las razones aducidas, no pudo menos de responder con esta formal confesión «Amigo, es Ud. bien feliz con tal persuasión; yo no he podido aún llegar á tanto.»

Librepensador era Diderot, y filósofo tan crapuloso y tan cínico que osó decir: «Entre mi perro y yo no hay más diferencia que el vestido.» Con todo, poniendo en escena su alma depravada, sostiene este diálogo:

«—Si abusas de tu razón, serás despreciada, no sólo en vida, mas después de la muerte en el infierno.

»—Y ¿quién te ha dicho que existe un infierno? Aun en caso de sola duda, debieras

conducirte como si existiera en realidad.

»—¿Y si estoy seguro de que no lo hay?

»—Yo te reto á que me lo pruebes.»

Ya ves, amigo; aun el infame Diderot



—Padre, qué chasco para Ud. si no hay cielo.

—Hijo, qué chasco para ti si hay infierno...

temía el infierno, y no podía borrar de sí la duda torcedora de ¿quién sabe si es así, como nos predicán? Y si lo es, ¡cuánto daño me acarrearán mis extravíos! Y si no lo es, ¿qué detrimento me traería el creerlo?

A este objeto te voy á referir, para tu edificación, una anecdota: En una mañana de invierno en que corría un viento helado, iba un pobre Padre capuchino recorriendo la calle con los piés descalzos y agrietados, vestido pobrísimo y remendado, semblante demacrado y pálido, predicando con su aspecto mortificación, pobreza y penitencia. Unos mozalbetes que le vieron, asombrados de aquella vida de cruz y de abstinencia, le dijeron: —¡Oh, Padre! ¡Qué chasco para sus tristes canas si no existe el cielo que Ud. se promete!

El santo religioso, echando á aquellos infelices una mirada de compasión, repuso:

—¡Ay, hijos! ¡Qué desencanto para vosotros en la hora de la muerte si de verdad existe, como yo creo, un infierno donde arden y arderán los condenados!

En efecto, mucho, muchísimo de sentir sería no poder gozar del cielo que esperamos; pero mucho, muchísimo más de temer es que, perdido el cielo, tengan los malos que arden en las eternas llamas... Mira, Adolfo, piensa con frecuencia nada más que en estas breves palabras. ¿Y si hay infierno?

Si el bien de la sociedad exige la creencia en el infierno.

**Q**UÉ te parecen, Adolfo, las doctrinas de esos herejotes sobre el asunto que debatimos?

—Parécenme de perlas; porque bueno es se finjan esos temores para contener las masas en sus deberes. De otra suerte, ¿á qué vendría á parar la sociedad? El vulgo es ciego, y con cualquier patraña se contenta.

—Absurdo, Adolfo, absurdo. La ficción y engaño son impotentes para conducir al hombre al fin de la sociedad, porque tarde ó temprano se descubren. Hemos, pues, de convenir en que Dios, autor y criador de la sociedad, infundió en sus miembros, sabios é ignorantes, el temor de las eternas penas, obligándolos á la guarda de la divina ley, base de sólida paz y prosperidad verdadera. Y ¿quién se atreverá á sostener que Dios puede apelar al engaño para sus elevadísimos fines?

—Medio es, á mi entender, para conseguir el orden y la paz, primero la promulgación de leyes civiles que pongan coto á